

## INFRAESTRUCTURA CASTRENSE DE SALAMANCA EN EL SIGLO XIX. CUARTELES Y HOSPITALES MILITARES

Enrique GARCÍA CATALÁN<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Este artículo tiene como objetivo analizar las soluciones que se adoptaron en Salamanca durante el siglo XIX para dar alojamiento a las tropas que pasaron por la ciudad en tiempos de paz y de guerra, así como para atender a los heridos y enfermos que fueron enviados en épocas de conflicto militar. Tomando como punto de partida la difícil situación durante la Guerra de la Independencia, se presta especial atención a lo dispuesto durante la Primera Guerra Carlista y al posterior interés por establecer cuarteles permanentes, que sirvieran de apoyo a las plazas de Ciudad Rodrigo y Zamora, y que contribuyeran a la prosperidad económica de la población.

*PALABRAS CLAVE:* Salamanca, siglo XIX, Guerra de la Independencia, Primera Guerra Carlista, Cuartel del Rey, Cuartel del Trilingüe, Cuartel de San Esteban, Cuartel de la Trinidad, Cuartel de Calatrava, Parque Administrativo de Campaña, patrimonio artístico.

---

<sup>1</sup> Profesor doctor de la Universidad de Salamanca (Departamento de Cursos Internacionales).  
<[ydequique@hotmail.com](mailto:ydequique@hotmail.com)>

*ABSTRACT*

This article aims to analyze the solutions adopted in Salamanca during the nineteenth century to house the troops who passed through the city in times of peace and war, and to treat the wounded and sick who were sent in times of military conflict. Taking as starting point the plight during the War of Independence, special attention is given to the provisions during the First Carlist War and the subsequent interest in establishing permanent barracks, which served to support the squares of Ciudad Rodrigo and Zamora, and contribute to the economic prosperity of the population.

*KEY WORDS:* Salamanca, 19th century, War of Independence, First Carlist War, del Rey Headquarters, Trilingual Headquarters, San Esteban Headquarters, Trinity Headquarters, Calatrava Headquarters, Administrative Park Campaign, artistic heritage.

\* \* \* \* \*

*I. TRÁNSITO DE TROPAS EN UNA CIUDAD SIN CUARTELES. DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A LA PRIMERA GUERRA CARLISTA*

La importancia que tuvo el establecimiento de cuarteles permanentes en Salamanca a lo largo del siglo XIX hay que situarla en el contexto de las carencias que, como ciudad de servicios y eminentemente eclesiástica, había tenido en infraestructuras castrenses a lo largo de la Edad Moderna. Durante el siglo XVIII las tropas en tránsito por la ciudad habían sido alojadas en casas de vecindad y mesones, pero los conflictos militares que comenzaron en 1801, y el consiguiente aumento del número de soldados, desbordaron la capacidad y exigieron también la ocupación de algunos edificios de conventos y colegios, dinámica que se generalizó al declararse la Guerra de la Independencia (1808-1813) con una presencia de tropas ya masiva. Salamanca se convirtió en ciudad de paso continuo de tropas hacia Ciudad Rodrigo y la frontera portuguesa, y no hubo edificio, salvo las Escuelas Mayores, que no fuera utilizado, bien como cuartel, hospital, cárcel o almacén<sup>2</sup>.

A partir de 1814, terminado el conflicto armado, las tensiones entre españoles de tendencia conservadora y liberal generaron un clima de inestabilidad que no libró a la ciudad de las ocupaciones. Pasaron por Salamanca la guardia de prevención del Regimiento de Caballería, el Regimiento de Infantería de Málaga, el Regimiento de Dragones de la Reina, el Regimiento de Navarra y el Regimiento de Suizos del Káiser. En determinadas épocas llegaron a juntarse hasta 5.000 hombres, pero ahora con el agravante de que la mayoría de las construcciones monumentales que se habían utilizado antes para alojarlos estaban destruidas o maltratadas por los desastrosos efectos de la Guerra de la Independencia en la ciudad.

Como medida de urgencia volvieron a ser requeridas para alojamiento de soldados las viviendas particulares. Los vecinos conocían la asignación de alojamientos a través de un método que seguramente se remonta, cuando menos, al siglo XVIII. Los celadores de las parroquias se encargaban de colocar a las puertas de los templos las listas con los nombres de los afectados y los individuos que debían acoger. Entre 1814 y 1820 la vecindad y el propio Ayuntamiento llegaron a la extenuación por las cargas de alojamientos, que exigían un consumo extra de combustibles para la producción de luz y calor en el interior de las casas. Estos gastos corrían a cuenta del afectado que mantenía al soldado. Buen reflejo de la intensa actividad que esta situación provocó en

<sup>2</sup> Un estudio sobre estos aspectos en RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino», en *Revista de estudios Salmantinos*, n.º 40. Diputación de Salamanca. Salamanca 1997.

Salamanca fue el aumento de sueldo que Manuel Hernández, encargado del despacho de alojamientos, solicitó en varias ocasiones. Sólo podían librarse de esta pesada carga los que tenían contactos o influencia. Valga como ejemplo la señora María Domeg, que vio su casa libre de inquilinos indeseados gracias a la mediación ejercida por su marido, un coronel inglés.



SCHAUMANN AND HIS HOSTESS AT SALAMANCA.

**Fig. 1. El oficial Schaumann alojado en una casa salmantina durante la Guerra de la Independencia**

Esta carga que sufrían los vecinos no dejó de ser un mal endémico. Por ejemplo, en 1866 las malas condiciones de los cuarteles todavía hacían necesario que se alojaran militares en casas particulares, sobre todo cuando llegaban a la ciudad partidas sueltas con objeto de recibir caudales. En 1878 todavía existían deficiencias en la infraestructura castrense de Salamanca y el Consistorio seguía considerando como una necesidad de primer orden habilitar cuarteles, como ya se había hecho *con decisión* en otras ciudades *de menor importancia* solicitando préstamos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Salamanca (en adelante A.M.S.). Actas, 17-VI-1878.

Aparte del contingente humano, los pertrechos de los soldados y los caballos, la ciudad también tenía que proporcionar almacenes donde guardar municiones y pólvora. La inseguridad alcanzaba niveles elevados con material acumulado en paneras, corrales o edificios con indudable valor histórico, como el colegio Fonseca. Con el fin de tranquilizar a la población se habilitó un almacén de pólvora fuera del casco urbano, en los altos de Villсандín, pero las denuncias por la existencia de depósitos en el interior de la ciudad no cesaron<sup>4</sup>.

Tratando de aliviar las cargas de alojamiento a la población, el Ejército y el Ayuntamiento habilitaron provisionalmente algunos edificios como cuarteles. Se ocuparon determinadas salas del antiguo colegio de la Compañía de Jesús<sup>5</sup> y una casa del marqués de Castelar en la calle Padilleros. Pero estos edificios no se encontraban en las mejores condiciones de habitabilidad, especialmente el primero, que se vio directamente afectado en 1812 por el estallido del polvorín improvisado por el ejército aliado en la calle de la Esgrima. Los nuevos cuarteles fueron reconocidos por el arquitecto municipal Blas de Vegas y el brigadier Comandante de Armas de Salamanca D. Gregorio Piquero<sup>6</sup>. En 1821 el cuartel ubicado en el excolegio de los Jesuitas estaba capacitado para cuatrocientos hombres distribuidos en tres plantas, pero sin patio alguno que facilitara la ventilación y la organización de la tropa, además las comunicaciones entre los pisos tenían que hacerse a través de una escalera de caracol muy estrecha, porque la principal estaba destrui-

<sup>4</sup> A.M.S. Actas, 1816. Fols. 61r°. 1821. 18-VI. 22-VI. 25-VI. 9-VII. 13-VII. 16-VII. 20-VII. 10-X-1827.

<sup>5</sup> El edificio de los Jesuitas se construyó entre los siglos XVII y XVIII con trazas de Juan Gómez de Mora y Andrés García de Quiñones, ver RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1985. Cuando la orden fue expulsada el 3 de abril de 1767 la monarquía de Carlos III pudo dar un paso importante en la reforma educativa de carácter ilustrado, convirtiendo los colegios de la Compañía de Jesús en universidades públicas, facultades de teología o seminarios. BARRIOS ROZUA, Juan Manuel: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio arquitectónico de Granada*. Universidad de Granada. Granada 1998, p. 76. El colegio de Salamanca era el más grande de España y sus dependencias se dividieron para diferentes usos. La iglesia se convirtió en sede de la Real Clerecía de San Marcos y en parte de las dependencias conventuales se estableció el Seminario, bajo la tutela del obispo. Hay que señalar que la mayoría de los obispos, partidarios del rey y la política regalista, vieron con buenos ojos la exclaustración de los Jesuitas. Además del seminario, aquí se estableció el colegio de los Irlandeses, cuyo edificio había desaparecido en el transcurso de la Guerra de la Independencia.

<sup>6</sup> A.M.S. Actas, 1813. 7-I. 4-VIII. 22-IX-1815. 1816. Fols. 20r°, 28r°, 30r° y v°, 42r°, 43v°, 45v°, 46v°, 47r°, 59v°, 60r°, 61v°, 62v°, 67r° y 85v°. 1817. Fols. 77r°, 83v° y 116v°. 1818. Fols. 10r° y v°, 12r°, 14r°, 21r° y v°, 22v°, 32r°, 54r°, 61r°, 72v°, 73r°, 76r° y 82v°. 1819. Fols. 7v°, 8r°, 12r°, 27v°, 36v°, 68v°, 76r°, 78r°, 80v°, 89r°, 96v°, 102r°, 105r°, 108r°.

da y sin cubierta<sup>7</sup>. El abandono durante años lo había dejado sin puertas ni ventanas y con los tejados arruinados, por los que se filtraba el agua hacia el maderamen y las bóvedas. El frío reinante en las habitaciones y la falta de higiene hacían que las enfermedades estuviesen a la orden del día. Incluso el peligro de desplome de la enorme cúpula de la iglesia había alejado a la feligresía de los oficios que se celebraban. Reparar aquellos cuartos requería una crecida inversión, por lo que las autoridades militares también se fijaron en el colegio Fonseca, ubicado en una zona más apartada y cerca de una puerta de la ciudad para salir a las *eras*, donde podían hacer las maniobras. Sin embargo, al Fonseca se le podía sacar más partido estableciendo un hospital militar, por lo que la opción del cuartel fue desechada<sup>8</sup>.

La precariedad de las infraestructuras castrenses, la inestabilidad política y la posición estratégica de Salamanca como apoyo de las plazas fortificadas de Zamora y Ciudad Rodrigo en el caso de que se declarara una guerra con Portugal, hicieron que la situación fuera cada vez más insostenible.

En 1832, a las puertas de la Primera Guerra Carlista, se acantonó *por largo tiempo* en Salamanca un ejército de observación sobre la frontera lusa al mando del general Pedro Sarnfield<sup>9</sup>.

**Fig. 2. Autógrafo del general Pedro Sarnfield. 1832**

<sup>7</sup> Este dato resulta de interés a la hora de valorar hasta qué punto se vio afectado el antiguo colegio de la Compañía de Jesús durante la Guerra de la Independencia. El panorama que se describe es de un grado notable de destrucción, por lo que es de tener en cuenta. Posiblemente estructuras que se han considerado como originales de la fábrica de los siglos XVII y XVIII sean restauraciones posteriores.

<sup>8</sup> Archivo General Militar de Segovia (en adelante A.G.M.S.), Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681.

<sup>9</sup> Antes de morir, Fernando VII abolió la Ley Sálica con el objeto de elevar al trono a su hija Isabel II. A partir de entonces comenzó un enfrentamiento armado entre los partidarios de la reina y los que defendían los derechos dinásticos de Carlos María de Borbón, hermano del rey. Don Carlos abandonó España el 16 de marzo de 1833 para refugiarse en Portugal, desde donde comenzó a promover la revolución contra el orden establecido. Rápidamente la parte del ejército fiel a la causa de la reina organizó a la tropa para hacer frente a los sublevados Carlistas y la frontera de Portugal fue uno de los puntos conflictivos.

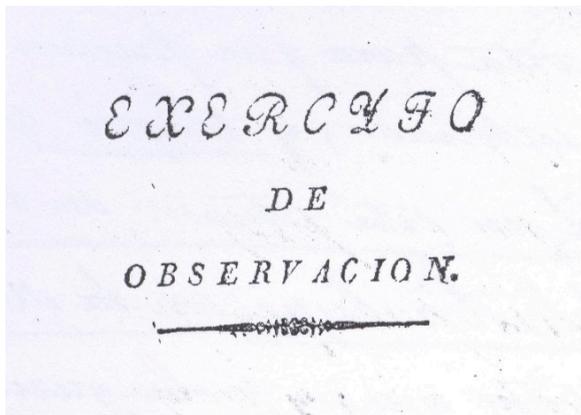


Fig. 3. Timbre del ejército de observación en 1832

Las carencias se hicieron más notables que nunca. La mayor parte de los edificios que habían servido de cuarteles durante la Guerra de la Independencia no se podían utilizar, aunque en algunos ocuparon las partes que las órdenes religiosas y los colegiales habían conseguido reconstruir después y estaban habitando o a punto de hacerlo. Entre los edificios reclamados por el Ejército, con el general en jefe Pedro Sarmiento al frente, se encontraban los monasterios de San Vicente, San Bernardo, la Victoria y Santo Domingo. Los pertenecientes a las comunidades femeninas quedaron al margen. También fueron requeridos los colegios de San Bartolomé, Fonseca, Huérfanos, Irlandeses, las Escuelas Menores de la Universidad, el Seminario Conciliar y el palacio de Monterrey, cuyo administrador era entonces el conocido especulador Tomás Mansilla.

La incautación de estos edificios se hizo *sin miramiento a las consideraciones de sus propietarios*, amenazando con el uso de la fuerza en caso de oposición. Como había sido costumbre durante la Guerra de la Independencia, los generales eligieron para alojarse casas o edificios cómodos y distinguidos, sin que la documentación concrete cuales fueron<sup>10</sup>.

Los monjes aceptaron con ciertos recelos esta determinación política, debido a su simpatía por la causa Carlista, que les prometían respeto y protección para su forma de vida<sup>11</sup>. Algunos religiosos protestaron ante la situación, porque lo que habían reconstruido después de muchos esfuerzos

<sup>10</sup> A.M.S. Actas, 1832. Fols. 35vº, 39rº, 40vº, 44rº y 27-II. 13-III. 18-III. 21-III. 31-III. 6-IV. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681. GARCÍA CATALÁN, Enrique: *El monasterio de San Vicente de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 2005, p. 148.

<sup>11</sup> GARCÍA CATALÁN, Enrique: *op. cit.*, p. 148.

ahora se les volvía a quitar para el establecimiento de cuarteles, hospitales y otras necesidades que requerían las circunstancias. La declaración del abad del monasterio de San Vicente dirigida al rey el 12 de mayo de 1832 es reveladora en este sentido: *cuando se prometían volver a habitar su antiguo edificio se encuentran con la novedad de que las tropas existentes en esta capital quieren ocuparlo... El colegio no desconoce la importancia de este servicio, al que se prestaría sin réplica, si estuviere en la esfera de lo posible ¿pero cómo ha de estarlo, si el edificio no contiene más que las habitaciones indispensables para los religiosos? ¿Cómo ha de ceder... lo que es absolutamente necesario para sus habitaciones? Es justo que la parte sobrante de los edificios se destine al acuartelamiento de tropas, y demás que sea necesario, pero de ninguna manera lo es que se prive enteramente a sus dueños de lo que necesitan para sí.* Continuaba exponiendo las dificultades que el Ejército iba a encontrar para sacar provecho de un edificio donde todavía no había *cocina, despensa ni las demás oficinas indispensables*, porque no tenía ni siquiera agua, que tenían que acarrear desde algún pozo o el río, y tampoco tenía escalera para comunicar *la parte interior del claustro con las demás habitaciones, de suerte que dista mucho de servir para el uso a que quiere destinársele.* Terminaba haciendo una súplica para que los militares respetasen su edificio asegurando que *veinte y tres años ha que vivimos fuera de nuestra casa; y cuando a fuerza de mil afanes habíamos logrado reparar una pequeña parte de las ruinas causadas por el enemigo; cuando esperábamos después de tanto tiempo, y tantos trabajos, volver en breve a la morada de nuestros padres, nos hallamos nuevamente expuestos a perderlo todo, y hasta la esperanza misma de volver... no permita V.M. que sus fidelísimos vasallos, los individuos de San Vicente, sufran este nuevo desastre después de tantos otros como han sufrido. Así lo esperamos de esa bondad augusta*<sup>12</sup>.

Las súplicas no fueron atendidas y el monasterio de San Vicente fue utilizado como almacén de pólvora. Además, el capitán de Castilla la Vieja quiso ubicar allí un cuartel, pero entonces el Ayuntamiento estaba interesado en especular con la piedra del edificio y convenció a la autoridad militar para que desistiera del proyecto. A pesar de ser uno de los mejores puntos de la ciudad para instalar una fortificación, como lo había demostrado durante la Guerra de la Independencia, el Ayuntamiento aseguró que *no sería el medio más conveniente para defender a la población.* Por otro lado, el Consistorio tampoco ofreció colaboración económica para cubrir la crecida suma que había que invertir en rehabilitarlo. Finalmente el capitán desistió y se perdió

<sup>12</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681.

la oportunidad de conservar el monasterio más antiguo de la ciudad cuando todavía existían buena parte de las tan nombradas bóvedas labradas del claustro bajo<sup>13</sup>. En 1839 la Junta de Enajenación lo tasó para proceder a la venta. Se encargó de la tasación el ingeniero de caminos Pedro Severo, que le dio un valor de 93.900 reales. El Ayuntamiento no estuvo de acuerdo con la crecida suma y recurrió para que se encargara de los trabajos un arquitecto dependiente de la Junta de Enajenación, aunque las actas municipales no recogen ningún tipo de respuesta, por lo que debió mantenerse el valor indicado por el ingeniero<sup>14</sup>. En 1840 el Estado lo subastó y fue adquirido por la empresa de la plaza de toros del Campo de San Francisco, para utilizar su piedra en el nuevo coso. Los restos de dos lienzos del claustro con las bóvedas trazadas por Juan de Badajoz en el siglo XVI se conservaron durante algunos años.

En el antiguo colegio de los Jesuitas las dependencias del colegio de los Irlandeses y la zona del Seminario Conciliar fueron ocupadas por la Guardia Real de Cazadores Provinciales y un escuadrón de caballería en la planta baja<sup>15</sup>. En tres aulas de las escuelas menores alojaron a otros miembros de la Guardia Real, en el convento de San Esteban al Regimiento de Almansa (1.000 soldados solo en la planta baja, en las dependencias altas siguieron viviendo 102 frailes dominicos), en el colegio de Guadalupe, con partes habilitadas pero todavía sin ocupar por los colegiales, ubicaron establos de mulas y caballos, 106 animales en total, almacenes de material de la brigada de artillería y alojamiento de 150 hombres del tren de artillería. En el monasterio de San Jerónimo, junto al colegio de Guadalupe, vivían los frailes, que habían habilitado lo imprescindible, pero la planta baja fue destinada para cuadras. No lejos de estos edificios, en el colegio de los Huérfanos se acomodó la tropa de artillería de a pie, y el convento de San Bernardo, al oeste de la ciudad, fue ocupado con dos escuadrones de caballería. Además, el colegio Viejo, donde solo vivía el rector, estaba de reserva para alojar los cuerpos que fueran llegando; su estado era bueno y no había que hacer demasiadas obras. Y por si las necesidades lo requerían, estaban los conventos de San Antonio el Real y el Carmen Descalzo, que de momento seguían ocupando los religiosos. Otros edificios no pudieron utilizarse porque estaban destruidos o inservibles, entre ellos el colegio del Rey, Trilingüe, Cuenca, Oviedo, la Vega, la Magdalena, Sancti Spiritus, San Francisco, San Antonio

<sup>13</sup> A.M.S. Actas, 5-I-1838.

<sup>14</sup> A.M.S. Actas, 1839. 9-XII. 20-XII.

<sup>15</sup> Parece que el cuartel de caballería permaneció en las dependencias del Seminario hasta 1854, cuando fue desalojado. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681. A.M.S. Actas, 1852. 9-II. 15-III.

de las Afueras, Carmen Calzado, Premostratenses, Merced Calzada, Merced Descalza, San Agustín, Calvaristas, Capuchinos y Mínimos. Por otro lado, durante el conflicto bélico las murallas de Salamanca fueron objeto de un plan de fortificación para repeler cualquier golpe de mano o ataque de las tropas carlistas<sup>16</sup>.

## 2. CUARTELES PERMANENTES DESPUÉS DE LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL

Con el fin de la Guerra Carlista, en 1840, y el asentamiento del régimen liberal, Salamanca siguió siendo una posición militar importante por la proximidad a la frontera portuguesa y estar en un punto equidistante de las plazas fuertes de Zamora y Ciudad Rodrigo. Resulta lógico que el Gobierno quisiera tener en la ciudad una fuerza permanente de caballería e infantería. Tenía que ser lo suficientemente efectiva para mantener el orden en tiempos de paz, pero también para dar apoyo a las plazas fuertes citadas en casos de urgencia. Ciudad Rodrigo era la que más necesitaba esta atención, por las malas comunicaciones que tenía. Incluso con el paso de los años terminó haciéndose evidente la necesidad de que el Gobierno militar de la provincia se trasladase desde Ciudad Rodrigo a la capital. Por contra, la plaza de Zamora estuvo mejor comunicada a través del ferrocarril, concretamente con Valladolid desde principios de los años 60.

No cabe duda de que las circunstancias requerían dotar a Salamanca de un buen cuartel, pero no era un objetivo fácil de conseguir. En esta época, después de la desamortización de 1836, muchos edificios religiosos que habían alojado tropas en otras épocas, o bien ya no existían, o el Gobierno los había vendido a particulares. La autoridad militar reconocía en 1866 que antes de la exclaustración Salamanca *se hallaba en aptitud de alojar cómodamente muchos miles de hombres, como tuvo lugar cuando se formó el ejército de observación de Portugal mandado por el General Sarnfield* (durante la Primera Guerra Carlista), *que ocupó los magníficos edificios que pertenecían a comunidades religiosas, los que en su mayor parte han desaparecido*. Seguía el discurso señalando que *ha sido una fatalidad la desaparición de esos magníficos conventos por cuanto prestaban un gran recurso para las operaciones militares y acuartelamiento de las tropas*. Curiosamente se lamentan de la desaparición de unos edificios que los mismos militares

<sup>16</sup> Para la intervención en la muralla ver GARCÍA CATALÁN, Enrique: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*. Ediciones Universidad de Salamanca (Serie Vitor, 366). Salamanca 2015. pp. 267-272.

maltrataron hasta dejarlos inutilizados después de que sus legítimos dueños los hubieran empezado a reparar transcurrida la Guerra de la Independencia. Las agónicas declaraciones del prior de San Vicente en 1832 son un buen testimonio del nefasto efecto que tuvo en los edificios el paso de las tropas, que los maltrataron *airadamente*. Los monjes de San Vicente denunciaron que durante la ocupación los militares destruyeron puertas y ventanas para hacer hogueras y arrancaron tablas, hierros y otros materiales. Los monjes llamaron la atención del gobernador militar expresándole que *es público, señor, que se han sacado tablas arrancadas, madera de labor y de taller, yerro y otros materiales, y que están abandonados los efectos de valor que allí conserva la comunidad*. El estamento militar antepone a cualquier interés la supervivencia de la tropa, sobre todo en los duros inviernos<sup>17</sup>. También es cierto que las quejas parten de unos militares afines a un contexto liberal moderado, que no comulga con el exceso de liberalismo que defendieron los militares responsables del maltrato a los edificios en otras épocas.

Ante la falta de cuarteles, el Gobierno cedió para este fin algunos edificios enajenados después de la desamortización. También el Ayuntamiento intervino; cualquier esfuerzo económico o administrativo en este sentido podía resultar muy rentable y beneficioso a corto plazo para la ciudad, pues mantener o *retener constantemente en ella una fuerza considerable del ejército* suponía una importante demanda de servicios. Su protagonismo llegó cuando solicitó al Estado algunos edificios para disfrutarlos en usufructo y destinarlos a este fin. También la Universidad y el Obispado formaron parte de las negociaciones, como propietarios de algunos inmuebles más o menos apropiados para acuartelar tropas.

En los párrafos siguientes nos ocupamos de los edificios que se utilizaron para establecer cuarteles y hospitales militares permanentes.

### 2.1. El cuartel de San Esteban (1835-1842 / 1854-1880)

El convento de San Esteban fue uno de los edificios monumentales de la ciudad que menos sufrió durante la Guerra de la Independencia. En 1814 estaba en condiciones de ser habitado por el prior y los doce miembros de la orden dominica que llegaron a Salamanca para retomar la vida en comunidad<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> GARCÍA CATALÁN, E.: *op. cit.* (2005), p. 148.

<sup>18</sup> A.M.S. Actas, 1814. 28-II. 11-III.

Los frailes lo desocuparon por la desamortización de 1835. El templo y sus adyacentes, donde estaban incluidos el claustro principal alto y bajo, la sacristía y el coro, pasaron a depender de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y después se convirtió también en sede de la parroquia de San Pablo.

El resto se dividió. El mismo año 1835 el Gobierno cedió una buena parte al Ejército para establecer un cuartel de infantería. El espacioso cuartel ocupaba la cocina del antiguo convento, el claustro de los aljibes al completo, el refectorio, el salón de Profundis, el noviciado, la panera y la huerta hasta el Monte Olivete, un paraje cercano.

La otra porción, donde estaban la librería, la enfermería y la hospedería, fue cedida a los Padres Venerables por Real Orden de 13 de noviembre de 1837.

La primera etapa en la vida de este recinto militar fue corta, porque en 1842 el Estado incautó estas dependencias. Se trataba de buscar otro edificio más apropiado para los militares y sacar otro provecho a San Esteban, incluso ofreciéndolo en venta al mejor postor. El caso es que después permaneció largo tiempo desalojado, hasta 1854.

Durante estos años el Ayuntamiento se interesó por la parte desalojada para albergar diferentes instituciones. En 1844 y 1849 se barajó volver a convertirlo en cuartel, por la escasa capacidad del establecido en el convento de la Trinidad y por las cargas de alojamiento que soportaba el vecindario. También se contempló establecer una escuela gratuita de niñas, un vivero en la huerta, para el suministro de árboles de los paseos y parques públicos, y un sitio de recreo en la zona lindante con el Monte Olivete, porque se había inutilizado una parte del mejor parque que tenía la ciudad, el Campo de San Francisco, con una plaza de Toros.

Después de este largo período, en 1854 un cuerpo de caballería lo ocupó de nuevo por una real orden<sup>19</sup>. Los intereses del obispo de Salamanca tuvieron una influencia decisiva para que así fuera. El prelado había tomado las disposiciones finales para desalojar las dependencias del cuartel de caballería ubicado en la planta baja del Seminario Conciliar (excolegio de los Jesuitas) para mayor comodidad de las labores de enseñanza que allí se realizaban<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial de Salamanca (en adelante AHPSa.). Gobierno Civil. Comisión de Monumentos. Caja 4209, leg. 13, doc. 8. A.M.S. Actas, 20-V-1836. 14-VI-1844. 1849. 23-XI. 26-XI.

<sup>20</sup> Desde 1852 el obispo ya había iniciado las negociaciones. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681.

Se establecieron pesebres para un número de entre 96 y 100 caballos en el salón de Profundis, un lugar poco adecuado para este uso, porque para la ventilación solo tenía tres ventanas, que además se abrían a una altura considerable del suelo.

En general, las dependencias que ocupaba el cuartel estaban maltratadas y la humedad se colaba entre los tejados, la mayoría sin tejas. Desde 1864 el estamento militar expuso sus quejas por los perjuicios que le causaba esta situación y por el notable deterioro de las condiciones higiénicas. Decían, además, que *la reparación de un edificio tan antiguo como este exconvento habría de ocasionar grandes gastos de material de ingenieros sin que pudiéramos prometernos el obtener un cuartel de buenas condiciones por su situación y por su distribución interior, no prestándose a que se le dé la distribución adecuada para el expresado servicio.*

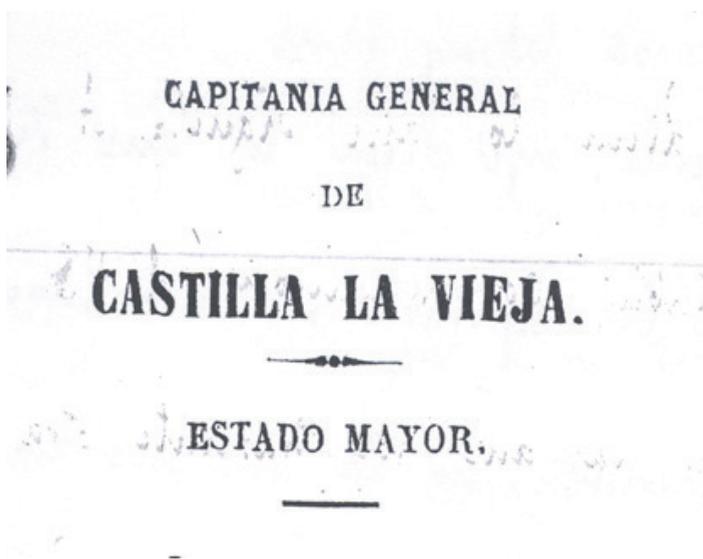


Fig. 4. Timbre de la Capitanía General de Castilla la Vieja. 1864

Las goteras y la humedad fueron un mal crónico, a pesar de algunas obras de reparación que se fueron haciendo en los tejados<sup>21</sup>. Finalmente, se terminaron arruinando muchas bóvedas y armaduras, de manera que la mayoría de las estancias se encontraban en total estado de ruina. En 1864 la falta de tejas sobre las soleras hacía que la humedad lo empapara todo, incluso la estructura pétreo del edificio. Los testimonios de los militares que

<sup>21</sup> A.M.S. Actas, 1876. 3-IV. 28-VI. 13-XI.

lo ocupaban son claros en este sentido, refiriendo *el mal estado en que se encuentra el referido exconvento, especialmente por lo relativo a la armadura de su cubierta, de la que se han arruinado ya algunos trozos... habiendo sido preciso desmontar algún trozo para precaver su ruina.*

Sin embargo, el Ejército siguió haciendo uso de la parte que ocupaba e incluso aumentó el número de ocupantes alojando desde 1876 al escuadrón de caballería de Cazadores de la Reina. Esta fuerza ocupó las dependencias de la zona del claustro de los aljibes de San Esteban hasta el 24 de mayo de 1880, cuando entregaron el edificio a los frailes dominicos que regresaron a Salamanca autorizados por Real Orden<sup>22</sup>. Los militares desalojados pasaron a ocupar el colegio Trilingüe<sup>23</sup>.

Esta circunstancia fue definitiva para la buena conservación del monumento en años posteriores, como reconocía la autoridad militar diciendo que *el templo y sobre todo el convento, preciosas joyas de la arquitectura cristiana y objeto de universal admiración, amenazan una ruina que solo podrán atajar personas que consideran dicho edificio como su propia morada*<sup>24</sup>. Los monjes no tardaron en iniciar las tareas de reconstrucción, en las que participó el arquitecto José Secall, ya implicado en las obras impulsadas por la Comisión de Monumentos años atrás. En 1881 comenzaron reconstruyendo el muro derruido que miraba hacia el Arroyo de Santo Domingo<sup>25</sup>.

## 2.2. El cuartel de la Trinidad Descalza

El convento de la Trinidad Descalza ocupaba un gran solar entre las calles Caldereros, al norte, Golosas, al sur, la alberca de Santa Rita, al este, y la plaza de San Adrián, al oeste<sup>26</sup>. Después de 1836 la iglesia fue ocupada para celebrar culto por la cofradía de Jesús Divino Rescatado<sup>27</sup> y en 1886 se estableció provisionalmente la parroquia de San Justo por estar la sede original arruinada<sup>28</sup>.

<sup>22</sup> Real Orden de 2 de octubre de 1878.

<sup>23</sup> A.M.S. Actas, 1880. 13-IV. Fols. 241rº, 251rº y 318rº.

<sup>24</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681 (6 junio 1880).

<sup>25</sup> A.M.S. Actas, 11-VII-1881.

<sup>26</sup> Los trinitarios descalzos llegaron a Salamanca en el siglo XVII y después de ocupar una casa en la calle Serranos, en septiembre de 1628 el Cabildo les cedió dos casas en la plazuela de San Adrián. Sobre el solar de estas y otras casas que agregaron comenzaron la construcción de su convento en 1665.

<sup>27</sup> En 1853 la sacristía tenía graves problemas de goteras por la humedad procedente del edificio conventual. A.M.S. Actas, 27-VI-1853.

<sup>28</sup> A.M.S. Actas, I-IX-1845. VILLAR Y MACÍAS, Manuel: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1973 (9 T.). Ed. Or.1887 (3 T.), libro VII, p. 109.

En 1844 las dependencias conventuales estaban deshabitadas y el Ayuntamiento las solicitó para el establecimiento de un cuartel militar, que aliviara las cargas de alojamientos que venían sufriendo los vecinos. El estado accedió a la petición por Real Orden de 30 de junio de 1845<sup>29</sup>.

En 1846 se planteó una intervención con un presupuesto de 6.175 reales para adaptarlo a su nueva función. Con la cesión el Ayuntamiento había adquirido la obligación de costear *las obras conducentes al destino para que lo pedía* y conservarlo *siempre reparado*<sup>30</sup>.

Sin embargo, el convento de la Trinidad Descalza se encontraba muy mal tratado y, a pesar de que los responsables municipales declararon estar dispuestos a realizar *todo género de sacrificio* para terminar la rehabilitación y establecer el cuartel militar, solo se pudo utilizar en casos de absoluta necesidad para acoger tropas que pasaban eventualmente por la ciudad<sup>31</sup>. En 1846 se alojó el cuerpo de artillería del ejército de Pavía y en las cuadras se mantenían permanentemente algunos caballos del ejército de caballería.

En 1879 el Ayuntamiento propuso acoger allí el escuadrón de caballería que estaba a punto de abandonar San Esteban y así poder evitar que se marchara de Salamanca. Incluso se plantearon hacer algunas obras. El ingeniero jefe de Ciudad Rodrigo se desplazó hasta Salamanca para formar el anteproyecto de adaptación, pero la intervención suponía un desembolso notable. Se tenían que expropiar terrenos inmediatos para construir dos crujías laterales de nueva planta<sup>32</sup>. Como se ha dicho, finalmente los militares se instalaron en el nuevo cuartel del Trilingüe.

Si bien la ocupación del Ejército fue breve, el edificio se contempló para un uso cuartelario, siendo solicitado también por el cuerpo de Carabineros y la Guardia Civil. A la postre fue el que más tiempo mantuvo esta condición en Salamanca, pues no fue desalojado hasta finales del siglo xx.

### 2.3. El cuartel del Trilingüe (1880 / 1900)

Las negociaciones del Ayuntamiento con la Universidad, para utilizar el colegio Trilingüe como cuartel, permitieron que el escuadrón desalojado de San Esteban mantuviera su residencia en la ciudad y, además, fueron el

<sup>29</sup> La cesión no fue confirmada hasta 1865, con la condición de mantenerlo destinado para cuartel. A.M.S. Actas, 1844. 7-X. 23-XII. 1845. 3-I. 24-I. 14-VII. 19-VII. 22-XII-1865.

<sup>30</sup> El Gobierno exigió que las obras se hicieran en los seis meses siguientes a la concesión, de lo contrario quedaría sin efecto e incautaría el edificio para venderlo. A.M.S. Actas, 27-VI-1853.

<sup>31</sup> A.M.S. Actas, 1854. 22-V. 26-V.

<sup>32</sup> A.M.S. Actas, 10-XII-1879, 1880, 23-II. 17-III.

punto de partida para dar solución a los problemas de alojamiento que en 1880 puntualmente seguía sufriendo el vecindario.

El cuartel del Trilingüe estuvo ubicado en el antiguo colegio de este nombre, situado en un solar cercano a las Escuelas Menores (hoy Facultad de Físicas). Lindaba al sur con el convento de la Merced, del que le separaba una plazuela de forma irregular. Al oeste con la calle de la Longaniza (Balmes), al este con la de las Mazas y al norte con una calle sin nombre. Fue construido por Rodrigo Gil de Hontañón a partir de 1557, sin que la obra llegara a terminarse.

Aunque quedó afectado después de la Guerra de la Independencia, entre 1829 y 1834 la Universidad pudo realizar trabajos de reconstrucción supervisados por Tomás Francisco Cafranga<sup>33</sup>. Entre otros reparos se repusieron algunos arcos del patio. Sin embargo, la intervención de mayor envergadura se inició a partir de 1860, coincidiendo con la recuperación del barrio de los Caídos, entorno donde se encontraba el edificio histórico y una de las zonas de la ciudad arrasada durante la Guerra de la Independencia. Entonces la Universidad, autorizada por el Gobierno, trató de reedificarlo con un proyecto más ambicioso para ubicar el nuevo colegio del Príncipe Alfonso. Se preveían invertir 156.000 reales según el plan del arquitecto municipal Francisco Nieto. Se habilitarían habitaciones para 120 colegiales mantenidos con las rentas de los antiguos colegios suprimidos, que el Gobierno restablecería en parte<sup>34</sup>. En 1867 José Secall realizó el proyecto definitivo, para el que se utilizaría piedra procedente de las ruinas de los colegios de Cuenca y San Pelayo, y las obras comenzaron en enero de 1868. Con esta iniciativa se conseguiría recuperar en parte el espíritu universitario que había tenido el barrio antes de la guerra.

Aunque se hicieron algunas obras, nunca se terminó el proyecto, por lo que el edificio estaba vacío cuando el Ayuntamiento lo solicitó para establecer el cuartel. Formaron parte de la comisión municipal del asunto Joaquín Hernández Ágreda y Timoteo Muñoz Orea, que se entendieron con el

<sup>33</sup> CASASECA CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1570 - Segovia, 1577)*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1988, pp. 270 y 271. CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «Colegios desaparecidos». *Historia de la Universidad de Salamanca*. (T. II. *Estructuras y flujos*). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004, p. 473.

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Del decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno», en *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria y vinculaciones*, Tomo I, pp. 239-262. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2002, p. 260. En 1815 Fernando VII restableció los colegios universitarios, pero se cerraron de nuevo en 1821 y quedaron todos unidos en el nuevo colegio Científico en 1840. En 1846 las rentas se aplicaron a la Universidad. FALCÓN, Modesto: *Salamanca artística y monumental*. Caja Duero. Salamanca, 2000 (Ed. Or. Imprenta de Telesforo Oliva, Salamanca, 1867), p. 42.

coronel jefe de Ingenieros de Ciudad Rodrigo y el comandante militar de la provincia.

La junta de colegios universitarios, con el rector Mamés Esperabé Lozano al frente, ofreció al Ayuntamiento la opción de comprar el edificio por el valor de la tasación, que ascendía a 1.316.019 reales (329.004,75 pesetas) según el reconocimiento que hicieron el arquitecto municipal y el de la junta de colegios. Pero finalmente hubo un acuerdo de arrendamiento desde el 1 de julio de 1880. El Consistorio debería pagar una renta anual del 1% del valor de la tasación y otra paga en materia de indemnización del 40% de la tasación (527.000 reales) a plazos y con un interés del 3%. Además, el Ayuntamiento se ocuparía del seguro contra incendios y del mantenimiento. El beneficio que aportaba a la población la permanencia de los militares valía cualquier esfuerzo. La junta de colegios de la Universidad se reservó el derecho de ocupar una crujía para tener allí sus oficinas. Esta tendría que quedar incomunicada del cuartel, por lo que también tendría una entrada independiente. Las autoridades militares mostraron su agradecimiento al Consistorio por los esfuerzos realizados en este asunto y el 20 de septiembre de 1880 el gobernador militar comunicó la inminente llegada del escuadrón de caballería para alojarse en el Trilingüe<sup>35</sup>.

Con el objeto de adaptar el Trilingüe a su nueva función (se encontraba sin pavimentos en los pisos, sin ventanas, sin puertas y sin revoques y enlucidos en las paredes) entre 1880 y 1881 se hicieron algunas obras en el interior con un presupuesto de 3.217,50 pesetas. También se le dotó con agua potable, a través de una tubería alimentada por la nueva máquina de elevación de agua del Tormes<sup>36</sup>. El arquitecto municipal y el ingeniero militar se ocuparon de la dirección de estos trabajos que se financiaron, en parte, con el dinero del Ayuntamiento<sup>37</sup>.

En 1884 el capitán general del distrito comunicó al Ayuntamiento, a través del gobernador militar, el deseo de aumentar la guarnición de la plaza de Salamanca con otro escuadrón de caballería y la plana mayor de un regimiento. Lógicamente la propuesta suponía una ampliación del cuartel del Trilingüe, ocupando las dependencias que se había reservado la Universidad para la junta de colegios. El rector Mamés Esperabé ofreció los cuartos que

<sup>35</sup> A.M.S. Actas, 1880. 13-IV. 11-VIII. 18-VIII. 6-IX. 20-IX. Fols. 241rº, 251rº, 318rº, 523rº, 553vº, 615rº. 1881. 24-X. 9-V. 18-VII. 19-VIII. 7-XII. 14-XII.

<sup>36</sup> Para la máquina de elevación de agua desde el río Tormes a la ciudad, ver nuestro estudio: GARCÍA CATALÁN, Enrique: *op. cit.*, (2015), pp. 726-774.

<sup>37</sup> La junta de colegios dio permiso al Ayuntamiento para verificar las obras interiores necesarias en la parte antigua del inmueble, pero solicitó supervisar previamente las intervenciones en la parte nueva, que se había reconstruido para albergar el colegio del Príncipe Alfonso. En ningún caso estas obras podían afectar a la seguridad ni disposición general de la estructura.

necesitaban con las mismas condiciones de arrendamiento acordadas para la parte que ya ocupaban los militares, pero elevando la renta 800 pesetas más durante los tres primeros años.

Entonces se planteó un proyecto de reestructuración de las habitaciones, firmado por el comandante de Ingenieros militares de Ciudad Rodrigo, con un presupuesto de 12.957,50 pesetas. En el mes de mayo de 1884 el Ayuntamiento tenía en su poder los planos y las condiciones económicas y facultativas para proceder a la subasta de la obra, que se celebró en el mes de junio, adjudicándose al contratista Bernardo Martín como mejor postor por 8.775 pesetas<sup>38</sup>.

En 1887 las autoridades militares continuaron con la dinámica de concentrar en Salamanca un mayor número de tropas, en esta ocasión reuniendo en la ciudad todo el regimiento de caballería, que estaba dividido entre Salamanca y Zamora. Para llevar a cabo este proyecto era necesario reorganizar una vez más el cuartel del Trilingüe, porque con el aumento de la tropa en 1884 su capacidad ya estaba al límite. La Universidad no puso oposición a que se interviniera una vez más en el edificio, y el Ayuntamiento comenzó a buscar un medio de financiación que permitiera hacer un proyecto de ampliación, que se seguía considerando de gran interés para los intereses de la población<sup>39</sup>.

En diciembre de 1887 el proyecto estaba redactado, con planos del arquitecto municipal Manuel Pérez González, que supervisó el ingeniero militar Luis Romero. El presupuesto ascendió en esta ocasión a 36.470,61 pesetas y la subasta de la obra, celebrada el 1 de noviembre de 1887, fue adjudicada al conocido contratista local Luciano Palomero, por 27.925 pesetas como único licitador. En 1888 las obras estaban terminadas y Palomero solicitaba la fianza depositada<sup>40</sup>.

Las dependencias del cuartel estaban distribuidas en torno a tres patios. Las salas más grandes se destinarían al dormitorio de la tropa, organizándolas con filas de catres, mientras que otras salas más pequeñas se utilizarían para instalar los aseos y retretes. Los oficiales ocuparían otro cuarto más pequeño algo apartado, en uno de los patios laterales y no lejos de las oficinas. Los planos no señalan ninguna cuadra para los caballos.

<sup>38</sup> A.M.S. Actas, 1884. 13-II. 23-IV. 12-V. 21-V. 11-VI. Fol. 170<sup>o</sup>. Bernardo Martín también fue protagonista en otros asuntos urbanísticos de la ciudad de Salamanca. Compró solares y construyó viviendas en la prolongación de la calle de la Rúa y en la zona de los Mínimos. Ver nuestro estudio GARCÍA CATALÁN, Enrique: *op. cit.* (2015), pp. 349-575.

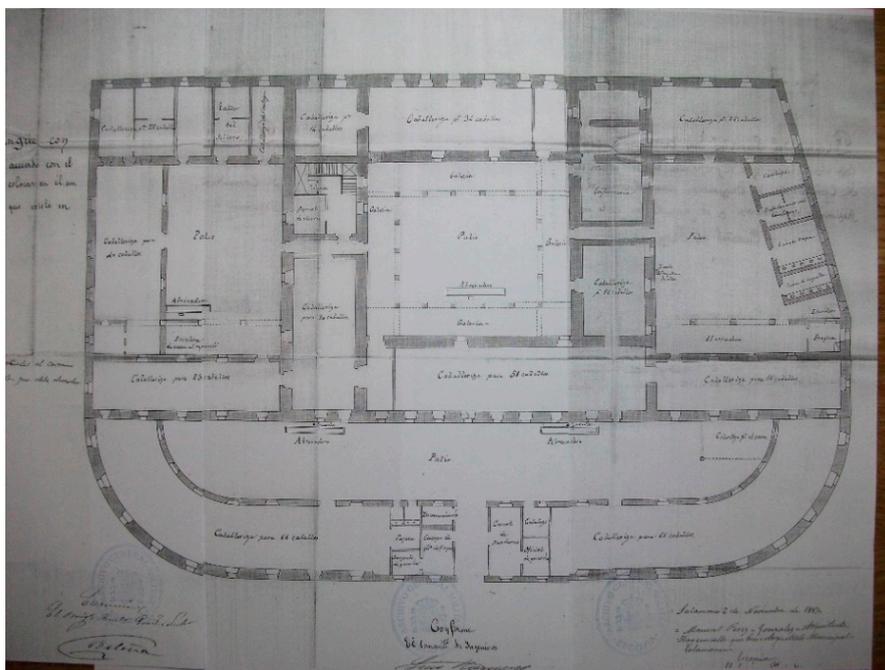
<sup>39</sup> A.M.S. Actas, 1887. 17-VIII. 12-X. 19-X.

<sup>40</sup> AHPSa. Notario Julián Pons y Cortés. Prot. 9389. 1 noviembre 1887. A.M.S. Actas, 1887. 2-XI. 2-XII, 1888. Fol. 272. Los planos que publicamos en este estudio se conservan en el A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.



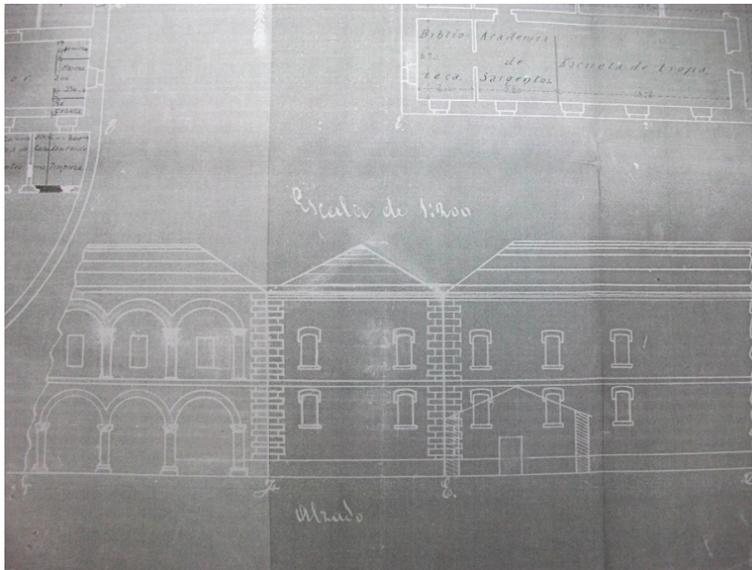
desestimó la idea de reunir a la tropa en Salamanca mientras no hubiera las condiciones adecuadas. Parece que las autoridades locales de Zamora ejercieron presión para que no salieran de allí los militares<sup>41</sup>.

El Ayuntamiento no dejó de trabajar para conseguir unificar la caballería en Salamanca, dada *la importancia que da a las capitales el aumento de guarnición en cuanto a la riqueza pública se relaciona*. El concejal López Alonso incidía más sobre el asunto y aseguraba que la prosperidad de algunas ciudades como Palencia, Valladolid o Logroño se debía en gran parte al alojamiento de *numerosas guarniciones*. Había que mejorar las condiciones en el cuartel del Trilingüe y era necesaria una intervención de mayor calado. El arquitecto municipal Manuel Pérez González trazó otro plano en 1887, que refleja la propuesta de construir una cuadra de nueva planta delante del edificio para 240 caballos, y otras dependencias como el calabozo y un cuarto de banderas y oficinas, que dejarían un patio en el interior.

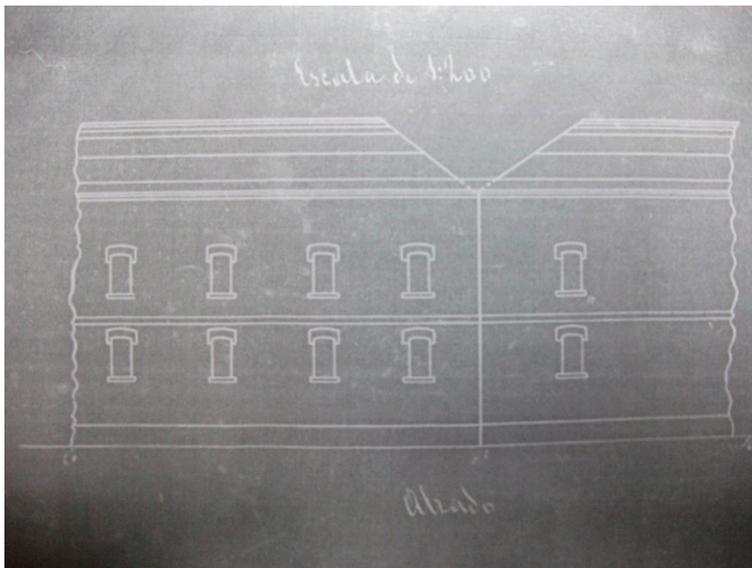


**Fig. 7. Plano del cuartel del Trilingüe.  
Manuel Pérez González y Luis Romero. 1887**

<sup>41</sup> A.M.S. Actas, 18-IV-1888.



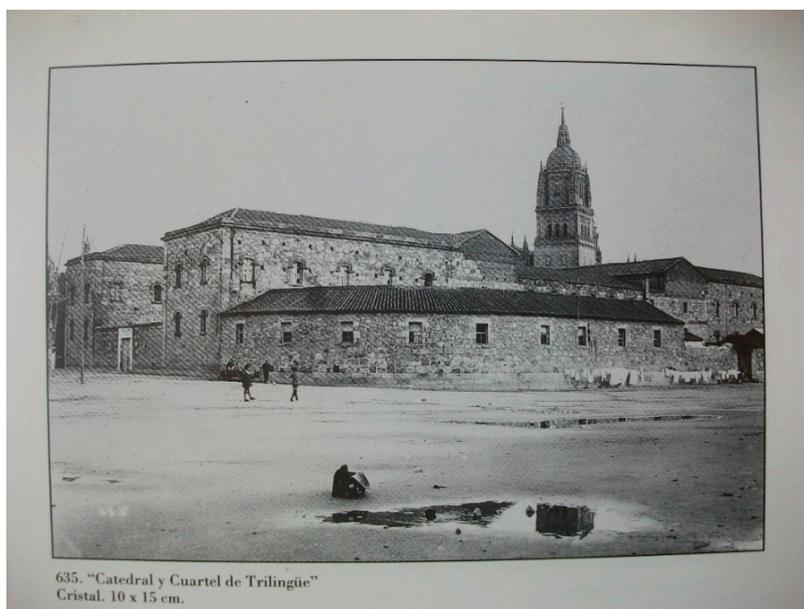
**Fig. 8. Alzado del cuartel del Trilingüe, 1887**



**Fig. 9. Alzado del cuartel del Trilingüe, 1887**

Las nuevas dependencias estarían ubicadas en dos crujías situadas al mediodía, describirían un trazado curvo y estarían construidas con mampos-

tería y sillería en los vanos. Además, tendrían ventanas de madera pintada y entarimado en los pisos. El Consistorio se encargaría de financiar la parte correspondiente al ensanche de estas dos crujías de la fachada sur del edificio, mientras que, la junta de colegios de la Universidad, ofreció realizar la redistribución de tabiques y demás obras en la parte ya construida, eso sí, a cambio de un aumento de la renta que recibía por el arrendamiento<sup>42</sup>. Sin embargo, la ampliación no se inició hasta el año 1900, con planos del arquitecto Pedro Vidal basados en los de Pérez González<sup>43</sup>. La ampliación del cuartel es visible en algunas fotografías de principios del siglo xx.



**Fig. 10. El cuartel del Trilingüe**

<sup>42</sup> Los planos de la ampliación propuesta se conservan en el A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681. La junta de colegios ofreció hasta un máximo de 100.000 pesetas para las obras en la parte ya edificada, y solicitó un aumento de la renta equivalente al 5% de la cantidad que finalmente tuviera que invertir en la readaptación de las dependencias. Incluso hubo una propuesta del concejal López Alonso para que se destinara a cuartel la hospedería del colegio Fonseca, aunque no se tuvo en cuenta. Sobre estos asuntos ver A.M.S. Actas, 1890. 8-III. 11-III. 1891. 18-III. 13-V. 1898. 19-X. 22-II. 22-II-1899. 1900. 20-VI. 29-VIII. 5-XII. Caja 429, doc. 47.

<sup>43</sup> Para la intervención de Pedro Vidal ver DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca. (1890-1939)*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 2003, pp. 103 y 104. Sobre los cuarteles de caballería e infantería construidos de nueva planta en Salamanca durante los años 20 del siglo xx, ver *Ibidem.*, pp. 289-292 y 327, 328.

#### 2.4. *El cuartel militar del Rey (1834-1836 / 1844-1898) y el Parque Administrativo de Campaña*

El antiguo colegio del Rey estuvo ocupado durante buena parte del siglo XIX por el Ejército, aunque siempre en unas condiciones bastante precarias por lo deteriorado que había quedado el inmueble después de la Guerra de la Independencia. A pesar de que existieron proyectos para reedificarlo, se dio más prioridad a los otros cuarteles establecidos en la ciudad, el de San Esteban y el Trilingüe. En los últimos años del siglo se convirtió en un almacén de materiales custodiado por la guarnición instalada en el cercano Trilingüe, y para dar cabida a los carruajes y demás útiles allí enviados, hubo que construir nuevos espacios, que se añadieron a la parte antigua.

El colegio fue uno de los más emblemáticos de Salamanca, fundado con la protección del rey Carlos V en 1534. Se construyó en las inmediaciones de la antigua parroquia de San Juan del Alcázar, junto a la muralla. Las obras no comenzaron hasta 1566, bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón, que lo trazó con la típica estructura de las instituciones docentes, con patio central de dos pisos y treinta arcos sobre columnas en cada uno. La construcción continuó en 1623 con la dirección del arquitecto mayor de las obras reales, Juan Gómez de Mora. La fachada estaba labrada con sillería de arenisca de Villamayor y granito, y en las trazas destacaban dos torreonnes en los laterales, de los cuales uno nunca se llegó a construir; tampoco se hizo una galería superior que mediaba entre las dos torres. En el interior destacaban la escalera volada de tres tiros, con caja abierta y cubierta con una cúpula de media naranja. La capilla barroca tenía una sola nave y se concluyó en el siglo XVIII con la intervención de Alberto de Churriguera<sup>44</sup>. Después de la Guerra de la Independencia subsistían buena parte de los muros del colegio hasta cierta altura, dos crujías del patio, el torreón de la fachada y algunos sótanos. En las inmediaciones había piedras labradas y mampostería procedentes de los derribos provocados por las voladuras durante el conflicto.

Entre 1830 y 1834 los colegiales comenzaron a restaurarlo, pero cesaron los trabajos en 1834 cuando fue ocupado por el batallón provincial de Salamanca, que lo disfrutó provisionalmente hasta 1836. Las autoridades militares describen muy bien lo que había ocurrido con este edificio durante las primeras décadas del siglo: *habiendo establecido los franceses obras de defensa en el convento de San Vicente situado en la altura inmediata y*

<sup>44</sup> CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «Colegios desaparecidos», en *Historia de la Universidad de Salamanca* (Tomo II, *Estructuras y flujos*). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004, p. 477.

*al O. del colegio del Rey, los alzados demolieron dicho edificio y los que le rodeaban para con sus materiales construir las obras de ataque que tanto contribuyeron a la rendición de aquellos. Ajustada la paz y tratando los colegiales de reedificar el Rey hicieron una cerca dentro de la cual dejaron los materiales que al colegio pertenecían o los que creyeron necesarios para la reedificación<sup>45</sup>.*

Sin duda, el edificio gozaba de una posición privilegiada para la función militar, no en vano las autoridades francesas ya lo convirtieron en fuerte durante la Guerra de la Independencia. Desde su posición, a unos 45 metros de altura sobre el río Tormes, se dominaba el puente y todas las tierras del entorno. Además, estaba aislado de la población, sobre todo después de los derribos causados en el barrio de los Caídos durante la Guerra de la Independencia. Por otro lado, el desarrollo natural de la ciudad hacia el norte aseguraba la permanencia de esta condición en el futuro. Lindaba al norte con la plazuela del excolegio Trilingüe (Príncipe Alfonso), al sur con el escarpado que miraba a las tenerías ubicadas a la orilla del río, al este con el solar del convento de la Merced y al oeste con el despoblado de los Caídos. Podía acoger cómodamente una guarnición en tiempo de paz, pero también podía fortificarse en caso de guerra. La cercanía del río y la notable diferencia de altura eran también favorables para la instalación de los desagües de los escusados. Además, la distribución de la planta del edificio, muy regular y con las dependencias dispuestas alrededor de un patio, favorecía la adaptación para cuartel. Por contra, el antiguo colegio se encontraba muy mal tratado y hacían falta grandes desembolsos para rehabilitarlo. Tampoco era muy favorable la dificultad que había para abastecerlo con agua suficiente, porque se hacía muy difícil obtenerla del río. El depósito municipal de agua potable, que más tarde se construyó en el alto de San Mamés, al noreste de la ciudad, tampoco facilitó demasiado las cosas, situado a una distancia considerable.

Con la desamortización de 1836 los militares desalojaron el edificio, que habían ocupado provisionalmente dos años antes. Ya vacío, el Estado lo vendió en subasta pública a Juan Aparicio, a quién perteneció hasta 1844, cuando una Real Orden de 3 de marzo anuló la subasta y ordenó definitivamente la entrega al ramo de guerra para el establecimiento de un cuartel militar. No resulta extraña esta decisión si se tiene en cuenta que dos años antes se había clausurado el cuartel de San Esteban, que los locales habilitados en el convento de la Trinidad estaban en malas condiciones y que los vecinos seguían sufriendo las cargas de alojamiento. Por lo tanto el cuartel del Rey se perfilaba como una solución de urgencia para este problema y apuntaba a

---

<sup>45</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.

convertirse en el recinto militar más importante de la ciudad, algo que nunca llegó a ser por diferentes motivos, como veremos en los siguientes párrafos.

La reedificación del cuartel del Rey se podía hacer aprovechando los cimientos y parte de los antiguos muros del colegio, que se conservaban, así como la abundante piedra que existía en las inmediaciones. Como se ha dicho, todos aquellos materiales los habían recogido los colegiales después de la Guerra de la Independencia y los habían depositado junto al colegio encerrados con una tapia de tierra.

Aunque se hicieron algunas obras de consolidación de manera inmediata, pronto fue evidente que la capacidad para alojar tropas en este edificio era muy limitada. En 1854 San Esteban volvió a ser el cuartel militar principal en Salamanca, mientras que este jugó un papel más secundario, con una guarnición menos numerosa. Por ejemplo, en 1864 solo tenía unas pocas dependencias habilitadas. Concretamente tres dormitorios situados en las galerías orientadas al este y oeste, que estaban ocupadas por dos compañías del batallón provincial de Salamanca. Este batallón tenía a su cargo la custodia de un almacén de vestuario ubicado en el torreón de la fachada. En unos cuartos subterráneos estaba ubicada la cocina y los escusados.

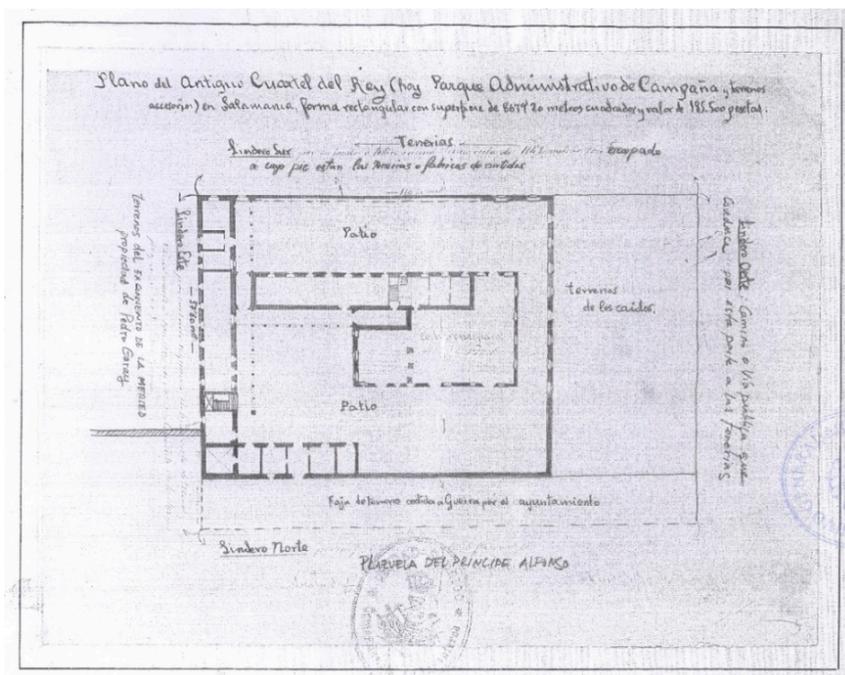
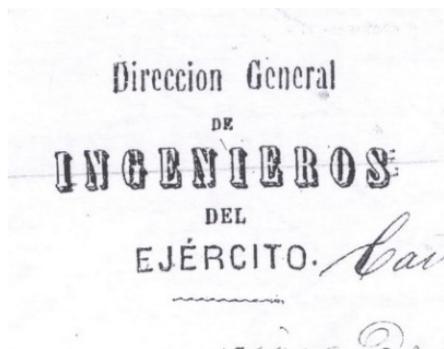


Fig. 11. Plano del cuartel del Rey

Como no ofrecía la debida comodidad, las autoridades militares propusieron emplear en su reconstrucción una ayuda que ofrecía el Ayuntamiento de 80.000 reales, y el producto de la venta de las dependencias que ocupaban en el convento de San Esteban y su huerta. Sin embargo, esto último no dejó de ser solo una propuesta, porque los militares estuvieron en San Esteban hasta 1880.

El mismo año de 1864 el comandante de Ingenieros de Ciudad Rodrigo elaboró un proyecto de reedificación para el cuartel del Rey. Con él se pretendía aumentar la capacidad, ampliando las crujías orientadas al este y oeste sobre unos restos que permanecían en aquella zona del edificio antiguo. Todavía seguían existiendo cimientos, muros y abundante material procedente de las demoliciones de la Guerra de la Independencia<sup>46</sup>. Con esta intervención habría espacio suficiente para seguir acogiendo el almacén de ropa, las cuadras del batallón provincial y, además, dar acogida a un cuerpo de infantería, otro de caballería, las oficinas de la Administración militar, que se trasladarían desde Ciudad Rodrigo, y eventualmente a los quintos de la provincia. Dos años más tarde, en 1866, volvió a reconocer el cuartel del Rey el ingeniero general militar Juan Campuzano, que ratificó la conveniencia del proyecto de reedificación para satisfacer las necesidades de los militares y mantener la disciplina y buen régimen de la tropa. Sin embargo, a pesar de las buenas disposiciones, nada se hizo<sup>47</sup>.



**Fig. 12. Timbre de la Derección General de Ingenieros. 1866**

<sup>46</sup> Los escombros del edificio habían permanecido años sin custodiar debidamente, porque el paso del tiempo había hecho desaparecer una tapia construida por los colegiales, dentro de la cual se habían conservado. Además, en 1863 el Ayuntamiento recogió algunas de estas piedras con el fin de explanar la plazuela que había delante del edificio, aunque las autoridades militares estuvieron atentas para que dejaran allí las columnas, sillares, grandes mampuestos y otras piedras labradas que pudieran servir para la reedificación del cuartel.

<sup>47</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681 y A.M.S. Actas, 8-XI-1859. 27-I-1860, 1862. 7-II. 14-II. 24-X.

Los intentos por reedificarlo no cesaron a lo largo del siglo. En 1873 el Gobierno trató de activar el asunto autorizando el traslado a este cuartel de un batallón de infantería y un regimiento de caballería. Seis años más tarde, en 1879, existía un nuevo proyecto de reedificación, seguramente basado en los anteriores, que fue aprobado por Real Orden del 22 de junio de aquel mismo año. El coste ascendía a 330.000 pesetas y podía financiarse, en parte, con las 90.000 pesetas que entonces ofrecía el Ayuntamiento, en tres pagos anuales. También contribuiría a rebajar los costes la cesión gratuita que el Ayuntamiento estaba dispuesto a hacer de unos terrenos adyacentes, que eran necesarios<sup>48</sup>.

Como hemos señalado, en 1880 el Ejército hizo entrega del cuartel de San Esteban a los frailes dominicos y las circunstancias eran idóneas para iniciar por fin la reconstrucción del colegio del Rey como nuevo cuartel. Sin embargo, tampoco en esta ocasión el proyecto llegó a buen puerto. Nunca se hicieron las obras, porque en el último momento las autoridades militares y locales desviaron su atención al colegio Trilingüe, que era más apropiado y donde emplearon todo el presupuesto.

A pesar de todo, el colegio del Rey no dejó de estar en el punto de mira de los militares, aunque no exactamente para servir de cuartel, sino como almacén de materiales (Parque Administrativo de Campaña del 7º Cuerpo del Ejército). El cuartel del Trilingüe estaba muy cerca, ocupado por el regimiento de caballería, y esta fuerza militar podía garantizar la vigilancia y custodia de los materiales allí almacenados en el caso de *un golpe de mano por parte de la población*. Ambos centros, dependientes del ramo de guerra, dieron al barrio de los Caídos un carácter eminentemente militar.

La instalación del Parque Administrativo fue publicada en la Real Orden del 9 de agosto de 1898. En 1899 se redactó el proyecto, no demasiado ambicioso, con un presupuesto de 50.000 pesetas, para adaptar las habitaciones existentes. Sin embargo, lo que empezó siendo un proyecto de reforma terminó convirtiéndose en un plan de reedificación total del edificio para instalar *el lujoso tren de campaña* (200 carros y carruajes) y atender todos los servicios con suficiente comodidad.

Sin dejar pasar mucho tiempo, en 1899 el comandante de Ingenieros de Ciudad Rodrigo y el comandante general de ingenieros de la 7ª región elaboraron el plan de reforma y ampliación con un presupuesto de 407.940 pesetas<sup>49</sup>. Evidentemente partieron de la base de aprovechar los

<sup>48</sup> A.M.S. Actas, 1880. 17-III. 2-VI. Fol. 374vº.

<sup>49</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681. A.M.S. Actas, 15-III-1899. Una Real Orden del 18 de enero de 1904 aprobó el proyecto de construcción.

restos originales del edificio antiguo, pero estos quedarían integrados en otras dependencias de nueva construcción. Esta circunstancia no dejaba de ser un pie forzado y dificultó los trabajos, más que si se tratara de una construcción totalmente de nueva planta.

*7.<sup>a</sup> Región*  
**COMANDANCIA GENERAL**  
 DE  
**INGENIEROS**

**Fig. 13. Timbre 7ª Región. Comandancia General de Ingenieros, 1912**

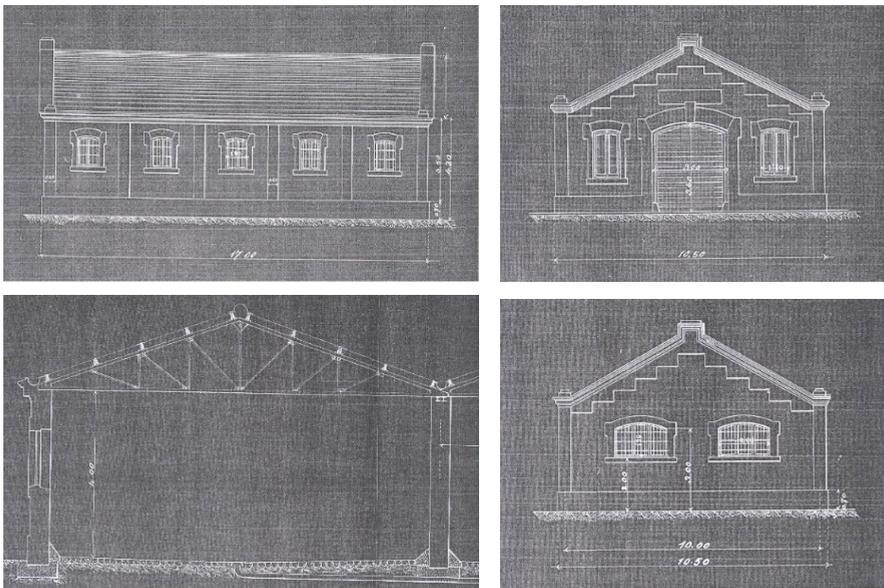
En la planta baja de la crujía este (una de las antiguas, que medía 47,50 metros de largo por 12,40 de ancho) se colocarían cuadras y en la alta el dormitorio para la tropa. Con el objeto de dar luz a los dormitorios y ventilación a la cuadra, las autoridades militares solicitaron al Ayuntamiento que expropiara una faja de terreno en el solar del colindante exconvento de la Merced, pero finalmente la idea no prosperó. En la crujía sur, perpendicular a la anterior (también antigua, con 53,60 metros de largo por 12,40 de ancho) estaría instalada la cocina y la panadería en la planta baja y en la alta un almacén de material de campamento y parque móvil.

El problema principal que hubo que resolver fue la ubicación de diferentes edificios alrededor del núcleo antiguo, hasta llegar a cubrir una superficie de 3.300 metros cuadrados, que sirviera de cocheras para aparcar *con suficiente desahogo* los carruajes. Los ingenieros tuvieron total disponibilidad para utilizar el terreno circundante del cuartel, porque el Ayuntamiento lo reconoció como perteneciente al ramo de guerra. Entre estos solares destacaba, al oeste, una gran plaza denominada de Los Caídos, muy cerca de las ruinas del convento de San Cayetano.

Se levantaría una nave delante de la fachada norte del edificio, sobre los cimientos preexistentes de la obra antigua del colegio, para unirla con la crujía este preexistente. Allí se instalaría la habitación del conserje, el cuerpo de guardia, almacenes, talleres y una enfermería en el piso inferior. En el piso superior las oficinas y dependencias del director y del administrador. El sótano de esta crujía norte serviría de almacén de ma-

terial de columnas de víveres. Esta fachada sería la principal del edificio y aunque inicialmente se pensó articular con pilastras de orden toscano, muy acordes con el estilo original del antiguo colegio, finalmente fueron descartadas por razones de economía y estéticas, para no recargar en exceso la fachada.

Se construiría otro pabellón en la fachada sur, también sobre los cimientos de la antigua fábrica, para establecer los talleres de forja, carpintería y carretería. Pero la obra de mayor envergadura se situaría al oeste, sobre la plaza de Los Caídos, con cinco grandes cocheros para recoger de manera ordenada el tren de campaña (30 carros en cada uno). Además, la caballeriza del antiguo cuartel se convertiría en cochera para ganar espacio de aparcamiento para otros carruajes. La superficie total del parque ocuparía 8.679,20 metros cuadrados (un rectángulo de 114,20 metros por 76 metros).

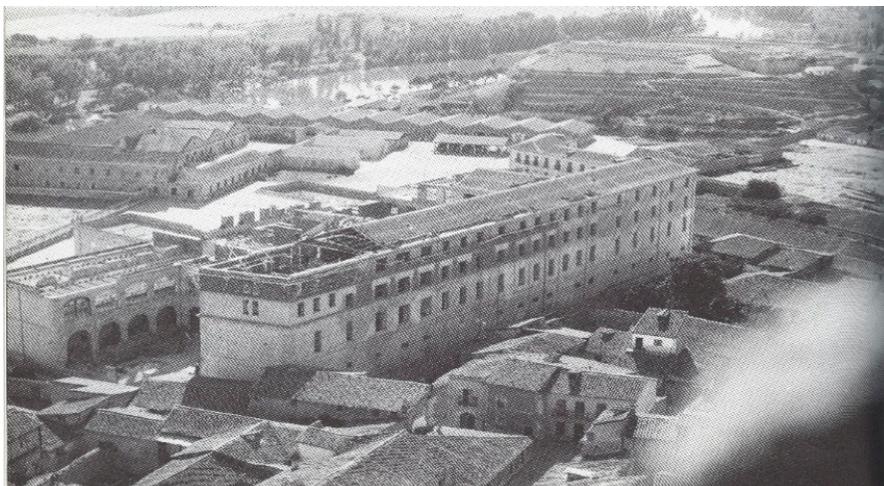


**Fig. 14.** Alzados de los cocheros del Parque Administrativo de Campaña

En 1906 también adquirieron el solar del antiguo convento de San Cayetano, situado al oeste del Parque Administrativo. Pertenecía al obispo y este se ofreció a cederlo gratuitamente, pero reservándose toda la piedra que había enterrada entre las ruinas de lo que fue la iglesia del convento, para emplearla en una obra que la diócesis estaba haciendo en una propiedad junto al Zurguén.



Por entonces las autoridades militares trataron una vez más de adquirir el solar del convento de la Merced, no solo para dar más aire a las cuadras y dormitorios del ala este, también para construir almacenes y talleres más espaciosos, donde pudiera hacerse con comodidad y desahogo la reparación y limpieza de los numerosos carruajes almacenados. Sin embargo, el Parque Administrativo nunca se amplió en aquella dirección, porque el dueño del convento de la Merced, Pedro Garay, pedía por el solar, en octubre del año 1904, una cantidad excesiva, 65.000 pesetas (sobre este precio hizo una rebaja de 15.000 pesetas). Se consideró una cifra demasiado elevada (el Ejército ofrecía 34.000 pesetas) para una zona donde el valor del suelo se había devaluado con respecto al sector norte de la ciudad, en alza por la presencia de la estación del ferrocarril y más favorable para el ensanche.



**Fig. 17. El antiguo cuartel del Trilingüe en primer plano, al fondo el Parque Administrativo de Campaña de la 7ª Región en el antiguo cuartel de Rey (ocupa también el solar del convento de San Cayetano en su lado noroeste, hacia los Milagros, y linda con los terrenos del convento de la Merced en el lado este). En la plaza abierta frente al Parque se aprecian las casas de la calle de la Oliva, con los balcones alineados, y detrás terrenos de la antigua calle de San Pedro, solares del colegio de Cuenca y la depresión de los Milagros. Al fondo se aprecia el cerro de San Vicente. Gombau**

En la construcción de las dependencias del Parque Administrativo se utilizarían los materiales existentes en las inmediaciones. Los muros serían de mampostería ordinaria con sillería de piedra arenisca en las esquinas y marcos de los vanos. Para soporte se confió en columnas de fundición, que sustentarían cubiertas mixtas de madera y forja a dos aguas con tejas planas. En la

parte antigua se utilizó un tipo de cubierta más tradicional, con armadura de madera y teja árabe, similar a las existentes en otras partes del edificio. Según los ingenieros militares, al redactar el proyecto también tuvieron *en cuenta las ordenanzas municipales en lo que a luces, rasantes, vuelos de balcones, etc. se refiere*. Toda la tierra de los desmontes se arrojaría al terreno escarpado del oeste, hacia los Milagros, que consideraban entonces como un *vertedero*.

Las obras dieron comienzo de inmediato, con un crédito de 5.000 pesetas que ofreció el Gobierno. En junio de 1899 ya se habían habilitado algunos locales para guardar carruajes y se había consolidado por completo el edificio. Sin embargo, las obras llevaron después un ritmo más lento, porque en 1912 todavía se trabajaba<sup>50</sup>.

### 2.5. *El cuartel deseado. El colegio de Calatrava*

El colegio militar de la orden de Calatrava se levanta al oeste de la ciudad, detrás del convento de San Esteban y muy cerca de la Puerta de Santo Tomás. Se comenzó a construir en 1717 con trazas del arquitecto Joaquín de Churriguera y las obras terminaron en 1790 en la zona de la capilla. Como la mayoría de los edificios monumentales de Salamanca, quedó muy afectado después de la Guerra de la Independencia. Los colegiales consiguieron rehabilitar entre 1828 y 1832 una tercera parte del conjunto, que coincidía con la crujía de la fachada principal.

En 1832 lo ocupaban los colegiales de la orden de Calatrava reunidos con los del colegio del Rey, que no habían terminado de reconstruir su edificio. En total vivían unos veinticuatro becarios en las dependencias habilitadas. Después de la desamortización fue entregado al obispado, que estableció unas escuelas en parte de sus dependencias. Después el Estado lo incautó y entregó al ramo de Guerra. En 1846 fue reconocido por el ingeniero militar de Ciudad Rodrigo y el arquitecto municipal Tomás Francisco Cafranga para alojar a los quintos de la provincia. Se gastaron 1.760 reales en habilitarlo, construyendo tabiques o colocando puertas, pero finalmente el edificio fue devuelto al prelado.

En 1862 el Ejército inició conversaciones con la diócesis para establecer allí el Gobierno militar instalado en Ciudad Rodrigo y el escuadrón provincial. Dos años después se habían avanzado algunos acuerdos. La diócesis y el Ejército intercambiarían los edificios de Calatrava y San Esteban<sup>51</sup>, e

<sup>50</sup> La memoria descriptiva del proyecto del Parque Administrativo se conserva en el A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajo 680.

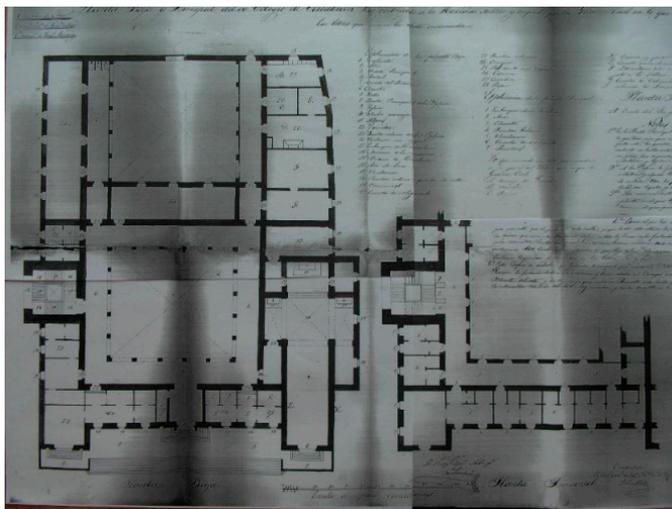
<sup>51</sup> Una Real Orden de 1 de abril de 1862 autorizó al estamento militar para que pudiera negociar la permuta de San Esteban por otro edificio.

incluso el ingeniero general militar Juan Campuzano levantó planos de ambos edificios. Sin embargo, no hubo acuerdo, porque de ninguna manera el obispo podía aceptar las ruinosas dependencias que le ofrecían en San Esteban.

En 1868 volvió a incautarlo el Estado y tres años después lo cedió a la Diputación Provincial, pero nunca llegó a instalarse allí el Gobierno de la provincia por las costosas obras de rehabilitación que necesitaba. Una Real Orden del 30 de julio de 1878 lo devolvió definitivamente al obispado y el prelado de la diócesis, Martínez Izquierdo, hizo las obras necesarias para contener su ruina. En tiempos del padre Cámara volvieron a verificarse obras de restauración y consolidación y el obispado adquirió para el servicio del inmueble la zona del Monte Olivete, situada detrás del edificio. Fue una permuta con el Ayuntamiento motivada por las reformas verificadas en las plazas salmantinas de San Justo y Santa Eulalia<sup>52</sup>.

### 2.6. *El itinerante cuartel de la Guardia Civil (Trinidad Descalza, colegio de Calatrava y casa Maldonado)*

La Guardia Civil se creó en 1844 con el objetivo de mejorar la seguridad pública en el ámbito rural al terminar la Primera Guerra Carlista. Tenía naturaleza militar, por lo que su organización dependió del Ministerio de Guerra. Sin embargo, el Gobierno se encargaba de indicar los servicios que



**Fig. 17. Plano del colegio de Calatrava con las dependencias que ocupaba el cuartel de la Guardia Civil. Tomás Francisco Cafranga, 1846**

<sup>52</sup> Los datos que ofrecemos acerca del edificio de Calatrava a partir del año 1868 proceden de BONILLA, José Antonio: «Los conventos salmantinos en la desamortización de Mendizábal», en *Estudios Históricos Salmantinos. Homenaje al padre Benigno Hernández*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999, pp. 333 y 334.

debía prestar en cada momento. El primer acto público fue celebrado en Madrid en septiembre de aquel año.

En Salamanca desde 1845 el cuartel de este cuerpo ocupó algunas dependencias del exconvento de la Trinidad de la plaza de San Adrián (Colón), que el Ayuntamiento había solicitado al Gobierno y este concedió por Real Orden de 30 de junio de 1845. Inicialmente debía acoger una guarnición de 300 guardias, pero en julio de 1846 el comandante general del cuerpo comunicó el deseo de ampliar la capacidad para dar cabida a un número notablemente mayor de inquilinos. Con esta situación el Ayuntamiento ya no podía hacer frente a la crecida inversión económica que se necesitaba y empezó a desentenderse del asunto, pensando incluso en devolver el edificio a la Nación.

Finalmente pudo reconducirse la negociación buscando otro edificio donde alojar parte de la guarnición. Fueron señalados como apropiados la Casa de la Tierra, donde estuvieron alojados temporalmente algunos guardias civiles y el colegio Calatrava, donde se les alojó finalmente. Lo ocuparon desde 1846, aunque la cesión de las dependencias se hizo oficial con una Real Orden del 19 de febrero de 1850<sup>53</sup>.

En el colegio de Calatrava ocuparon solo algunas habitaciones, porque el resto del edificio se reservó para acuartelar tropas militares en caso de necesidad, así que cuatro guardias civiles de Caballería y las familias de todos los que estaban casados tuvieron que quedarse en el edificio de la Trinidad en la plaza de San Adrián. De esta manera el cuartel de la Guardia Civil quedó separado en dos edificios diferentes a partir de 1846.

Las habitaciones del colegio de Calatrava se encontraban en buenas condiciones, pero las del convento de la Trinidad, a pesar de las obras efectuadas, eran mezquinas, insalubres y sin luz suficiente. En 1851 el Ayuntamiento seguía haciendo esfuerzos económicos para consolidar el edificio y contener su ruina. Sirvan como ejemplo los 2.900 reales que invirtió a finales de ese año en unas obras que se adjudicó el albañil Antonio Marcos<sup>54</sup>.

Lógicamente la segregación del cuartel no era lo más apropiado para el buen servicio del cuerpo y la organización defensiva en casos extremos. Aparte, estaba el problema económico, con un alquiler que se duplicaba (por las habitaciones de la Trinidad pagaban 900 reales mensuales). Tratando de evitar estos inconvenientes, el superior del cuerpo, el Conde de San Luis, solicitó en 1850 al ramo de guerra ampliar el cuartel de Calatrava para concentrar allí a la guarnición de la Guardia Civil, lo que definitivamente fue concedido.

<sup>53</sup> A.M.S. Actas, 1846. 26-VI. 24-VII. 31-VII. 27-VIII. 16-XII. 2-VI-1848. 1-VII-1850. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.

<sup>54</sup> A.M.S. Actas, 1851. 8-VIII. 19-IX.

En 1852 se planteó ocupar nuevos cuartos de Calatrava para dar más desahogo al cuartel, pero no se pudo hacer, porque el Ejército seguía queriendo mantener desalojadas algunas dependencias para casos de necesidad<sup>55</sup>.

Las dificultades que había en Salamanca para establecer cuarteles militares, escuelas y otros servicios, unido a la escasez de edificios hábiles para acogerlos, generaba una gran inestabilidad a las instituciones que habían tenido la suerte de disfrutar algunas habitaciones decentes. Este fue el caso del cuartel de la Guardia Civil, que después de acomodarse en parte del colegio de Calatrava, en 1853 lo tuvo que abandonar. La nueva sede quedó establecida en *la casa antigua del señor Conde de las Navas*, situada en la plaza de San Benito (Casa del Camarero Maldonado)<sup>56</sup>.

La sede de la plaza de San Benito tampoco fue la definitiva, porque en 1873 se estaba buscando otro edificio para establecer el cuartel. Se barajó la opción de ubicarlo en los cuartos altos del exconvento de Sancti Spíritus, que acogía también la cárcel pública, pero los mandos superiores de la Guardia Civil no consideraron conveniente compartir el edificio con los presos. Entonces se volvió a pensar en la Trinidad, donde se establecieron a la postre a partir de 1876. Sin embargo, el edificio seguía estando en muy malas condiciones y suscitó quejas. En 1882 el cuartel seguía necesitando reparaciones según reconocimiento del arquitecto municipal<sup>57</sup> pero, a pesar de estos inconvenientes, permaneció aquí hasta los años finales del siglo xx.

### 2.7. *El cuartel de Carabineros (Trinidad Descalza)*

El cuerpo de Carabineros era una fuerza militar semejante a la Guardia Civil, encargada de mantener el control de las zonas rurales y las fronteras. Los deseos por establecer en el exconvento de la Trinidad esta guarnición se remontan al año 1851, cuando ya fue solicitado, pero el arquitecto municipal lo reconoció como inhabitable. En 1854 volvieron a reclamarlo, pero se volvió a desestimar la petición, a pesar de que los Carabineros se comprometieron a realizar por su cuenta las obras de reparación en las habitaciones que iban a ocupar<sup>58</sup>.

Por fin pudieron ocupar el edificio de la Trinidad en 1857, con lo que se puso fin al carácter provisional que había tenido, funcionando de manera esporádica como cuartel militar y de la Guardia Civil. Con la instalación del

<sup>55</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681. A.M.S. Actas, 1852. 9-II. 15-III.

<sup>56</sup> A.M.S. Actas, 13-I-1854.

<sup>57</sup> A.M.S. Actas, 1873. 23-IV. 28-IV. 5-VII-1882.

<sup>58</sup> A.M.S. Actas, 12-VI-1854.

cuartel el Ayuntamiento inició tareas de acondicionamiento en el inmueble, que había sufrido un proceso de deterioro notable en los últimos años. Se desmontaron los techos y tabiques del claustro para sustituirlos y se derribaron algunas paredes ruinosas, de las que sacaron piedra para utilizar en otros proyectos de utilidad pública.

El presupuesto que aprobó el gobernador ascendió a 20.574 reales. Las obras se prolongaron hasta 1860, cuando fueron redactadas y aprobadas las bases para efectuar la entrega del edificio al cuerpo de Carabineros. La cesión fue por tiempo indefinido, *a no ser por órdenes superiores o necesidades del Ayuntamiento*<sup>59</sup>. Sin embargo, antes de acabar el siglo los carabineros tuvieron que desalojar el edificio para destinarlo a cuartel de la Guardia Civil, que como se ha dicho más arriba, se mantuvo hasta finalizar el siglo.

### 3. HOSPITALES MILITARES

Durante la Guerra de la Independencia los soldados heridos ocuparon algunos edificios que no eran hospitales militares, pero se habilitaron circunstancialmente para este fin por las exigencias de la Guerra. Los elegidos fueron el hospital civil de la calle Marquesa de Almarza, las dependencias del Convictorio Carolino en el excolegio de los Jesuitas y los colegios de Irlanda, Fonseca y San Bernardo. Estos centros improvisados eran focos de infección y muerte. Las autoridades locales comentaban que *el frío, la falta de limpieza y los piojos son para el enfermo enemigos más temibles que la enfermedad misma*. Los franceses también reconocían que *los hospitales de Salamanca son depósitos de podredumbre que devoran a los enfermos*. Los soldados estaban acostados en el suelo, sin medicamentos y expuestos a cualquier tipo de epidemia. En solo un trimestre del año 1810 murieron más de 2.500 heridos y enfermos en estos hospitales<sup>60</sup>.

En 1832, con el comienzo de la Primera Guerra Carlista, se pensó en la conveniencia de trasladar heridos a Salamanca. En el mes de mayo, nada más acuartelarse la tropa en el cantón de Salamanca y por orden del comisario de guerra Francisco Frontela, se habilitó para hospital la hospedería del colegio Fonseca con cerca de 100 camas. No en vano recordaban que ya había servido de hospital militar *de tropas españolas y extranjeras* durante la Guerra de la Independencia. Era el edificio más apropiado por su buen estado de conservación, ya que había sido rehabilitado por los colegiales.

<sup>59</sup> A.M.S. Actas, 1857. 13-II. 6-IV. 1858. 28-V. 30-V. Fol. 52vº. 1860. 23-III. 4-V.

<sup>60</sup> ROBLEDO, Ricardo: *Salamanca, ciudad de paso, ciudad ocupada*. Librería Cervantes. Salamanca, 2004. RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: *op. cit.*, (1997).

La distribución interior apenas exigía obras de reparación, tan solo *desacer algunos tabiques a poca costa*. Además, estaba bien situado, en un alto apartado del centro de la población.

El crecido número de soldados que había que atender al iniciarse la guerra civil, más de quinientos, el aumento de las enfermedades dentro del hospital y la presumible llegada de nuevos heridos, obligó a plantear la instalación de otros centros de atención sanitaria. El palacio de Monterrey, que estaba sin baldosas en el suelo y con los tejados y paredes *llenos de grietas*, se destinó para la atención de sarnosos en la planta alta y como enfermería la baja. Además, reconocieron el colegio de los Huérfanos, el convento de San Bernardo y el monasterio de San Vicente. En el primero podían acogerse 60 enfermos, aunque ya lo ocupaba la tropa de a pie de la brigada provisional de artillería. El segundo lo ocupaban 30 religiosos de la orden, pero echándolos de allí y cerrando los arcos de uno de los claustros, de los dos que tenía el edificio, se podían colocar hasta 220 camas. Y el tercero, San Vicente, los monjes todavía no lo ocupaban, porque faltaban algunos detalles de la pieza de la portería que es lo que después de la guerra pudieron habilitar; en el caso de terminar la obra podían meter allí hasta 150 enfermos. Además de convertirse en polvorín, como se ha dicho, San Vicente contó también con dos cuartos de atención médica y otro más, aislado, para sarnosos<sup>61</sup>.

En noviembre de 1832 el general Pedro Sarnfield centró su interés en el edificio principal del colegio Fonseca, que ocupaban el rector y los criados. Era la única manera de centralizar los servicios de asistencia sanitaria para hacerlos más efectivos. Según el general, *divididos los hospitales resulta que no pueden ser asistidos con la puntualidad que se requiere por los facultativos militares que les asisten*. Definitivamente los hospitales de Monterrey y San Vicente quedaron reunidos en el colegio Fonseca, junto con las dependencias de la hospedería que ya estaban ocupadas para este fin.

En general todos estos edificios eran *tolerables* durante la primavera y el verano, pero con la llegada del otoño y sobre todo el invierno las condiciones de los enfermos eran insoportables, *en razón a que no estaban preparados, ni pueden prepararse suficientemente sino a mucha costa*. Al igual que ya ocurrió durante la Guerra de la Independencia, enfermedades *sencillas* terminaban haciéndose mortales por culpa del frío. Para cementerio de los enfermos que fallecían en Fonseca se habilitó la iglesia del convento de los Mínimos, junto a la Puerta de Zamora, al norte de la ciudad. Por entonces todavía no existía en Salamanca un cementerio definitivo. El Ayuntamiento había hecho algunas obras en el convento del Calvario, al oeste, para

<sup>61</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.

destinarlo a este fin, pero todavía no se había inaugurado. Además, mantenía este asunto parado el desacuerdo con el obispo, que prefería ubicarlo en la huerta de Villasandín, próxima al Calvario, donde ya se habían practicado algunos enterramientos durante la Guerra de la Independencia.

En 1836, después de la exclaustación de los religiosos, fue más fácil disponer de los edificios para situar hospitales militares. Entonces el Estado concedió el convento de San Francisco para este fin. Sin embargo, en 1839 la ruina de las dependencias era ya notable y el ministro de hacienda militar solicitó a la Junta de Enajenación que procediese a la reparación o se asignaran nuevos locales en la hospedería del colegio del Arzobispo, para ampliar el que ya funcionaba allí. El Ayuntamiento, interesado en la adquisición del convento de San Francisco para usarlo de cantera, medió en el asunto y el traslado se hizo efectivo aquel mismo año<sup>62</sup>. El hospital militar de la hospedería del colegio Fonseca dejó sus dependencias después de la guerra para que las ocupara el colegio de los Irlandeses, que permaneció allí hasta 1936.

---

<sup>62</sup> A.M.S. Actas, 14-X-1839.

## FUENTES

Archivo Municipal de Salamanca.  
Archivo Histórico Provincial de Salamanca.  
Archivo General Militar de Segovia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS ROZUA, Juan Manuel: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio arquitectónico de Granada*. Universidad de Granada. Granada, 1998.
- BONILLA, José Antonio: «Los conventos salmantinos en la desamortización de Mendizábal», en *Estudios Históricos Salmantinos. Homenaje al padre Benigno Hernández*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999.
- CASASECA CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1570 - Segovia, 1577)*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1988.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «Colegios desaparecidos», en *Historia de la Universidad de Salamanca*. (Tomo II, *Estructuras y flujos*). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.
- DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 2003.
- GARCÍA CATALÁN, Enrique: *El monasterio de San Vicente de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 2005.
- : *Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*. Ediciones Universidad de Salamanca (Serie Vitor, 366). Salamanca, 2015.
- FALCÓN, M.: *Salamanca artística y monumental*. Caja Duero. Salamanca, 2000 (Ed. Or. Imprenta de Telesforo Oliva, Salamanca, 1867).
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Del decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno», en *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria y vinculaciones*. Tomo I, pp. 239-262.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1985.

- RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino», en *Revista de estudios Salmantinos*, n.º 40. Diputación de Salamanca. Salamanca, 1997.
- VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1973 (9 tomos). Ed. Or. 1887 (3 tomos).

Recibido: 02/06/2015  
Aceptado: 10/12/2015